

# EL LIBERAL

Periódico semanal. Defensor de los intereses generales de la región

AÑO IV

Amposta 15 de Agosto de 1908

NUM. 139

## Á LA SANTISIMA VIRGEN

que en el misterio de su

### ASUNCION

ejerce el patronato sobre esta Ciudad

A Vos, Excelsa Señora, que por ser Madre del Verbo Divino empuñais por derecho propio el centro de los cielos y de la tierra, y que, con acoger bajo tu protección al Universo mundo, no os desdenais de proteger de un modo especial á esta nuestra Ciudad de Amposta, os rogamos reverentemente que continueis derramando sobre nosotros vuestros inestimables dones, que bendigais el verdadero y sano progreso de esta Ciudad, y que acepteis el homenaje filial y sincero que, con ocasión de vuestras fiestas anuales, os renueva.

LA REDACCIÓN.

### La Asunción de María Santísima

Se alzó la tierra contra el cielo, y el Gólgota selló con sangre de un Dios los límites de la depravación humana.

La débil mano del hombre traspasó con agudos hierros las manos de la Divinidad, y el que era

adorado por los espíritus angélicos, fué vilipendiado por seres corrompidos.

La lengua de un pueblo de maldición escupió la hiel de sus sarcasmos sobre la faz purísima, cuya belleza contemplaban los serafines... y los hijos de la muerte sometieron á la ley del pecado, al hijo del Autor de la vida, al que vino á promulgar la ley de gracia, al enviado para librar á la tierra de la más dura de las esclavitudes.

Se consumó la obra de la iniquidad, y la tierra, agobiada con el peso de su delito, se agitó en oscilaciones que parecían precursoras de su destrucción.

Los astros la negaron su luz, los montes bajaron sus cúspides para no ser testigos de la escena del Calvario; las flores cerraron sus cálices; chocaron las piedras y los volcanes abrieron sus cráteres para purificar con torrentes de lava, el germen de tanta perversidad.

Solo el hombre vió con ojos tranquilos la escena sangrienta de Jerusalén; y en tanto que los seres insensibles lloraron llanto de amargura, la razón se deleitaba en recorrer la esfera de sus extravíos.

Pero se agotaron los sufrimientos de la Divinidad y sonó la hora de su justicia.

La Omnipotencia rasgó con su mano la techumbre de los cielos, y la tierra se inundó con torrentes luminosos de gloria.

Coros angélicos pueblan la esfera azulada donde el dedo de Dios suspendió las luminarias del mundo, y en medio de una nube misteriosa sostiene

nen los querubés el trono radiante de la Divinidad.

El rostro airado de Dios acalló las armonías celestiales; los ángeles batían sus alas con el estremecimiento del terror, y sus trémulas lenguas apenas murmuraban las súplicas y los acentos de sus adoraciones; la tierra suspende el movimiento de la vegetación y el ruido de los huracanes; el mar no eleva sus olas, pretendiendo ocultar con su reposo, su existencia.

Y cuando todo era silencio, tronó la voz del Señor Dios, y dijo;

«Yo crié la tierra para escabel de mi grandeza, y la tierra se convirtió en patíbulo de mi Unigénito.

Yo la saqué de la nada, y ella, henchida de orgullo, abortó torrentes de iniquidad.

A mi misericordia opuso su ingratitude, y á su ingratitude opondré yo el huracán de mis iras.

Con el fuego de mis ojos la abrasaré, con el soplo de mi boca secaré el vapor de sus mares, y aniquilaré los átomos de sus seres.

Yo tornaré la luz de sus días en noche tenebrosa de la nada, y á la nada volverá la que más que yo quiso ser.

Yo arrojaré sobre ella la semilla de mi maldición, porque ella lanzó la suya sobre El que yo envié para que de ella la librara.

Nada hay en la tierra que pueda ser ofrenda expiatoria de su crimen; nada que pueda apagar la encendida brasa de mi enojo.»

Ya iba á retirar el dedo de su providencia... pero la tierra abrió sus tesoros, y agotando sus mejores producciones, elevó á la Divinidad el acento lastimero de sus ayes.

Los pensiles brotaron flores, la brisa difundió su aroma, los prados se engalanaron con el rocío, la aurora esmaltó las nubes, las aguas se rizaron en la tranquila superficie de los ríos, el mar arrojó de su seno sus caprichosos corales y sus conchas generadoras de las perlas, y las montañas, elevaron sus cúspides para ostentar la frondosidad de sus olorosos cedros, y rasgaron sus entrañas para cubrir la aridez de los desiertos con el brillo de su variada pedrería.

—Señor... Señor... Acorta el brazo de tus iras... que no fueron los dones que te ofrezco los que miraron tranquilos la crucifixión del Gólgota. Horrorizados ocultaron entonces su belleza, sus galas y su brillo; y si solícitos los recobraron fué para adornar con ellos la más hermosa de las criaturas.

Tú lo sabes, Señor... Tú sabes que el cáliz de mis flores se abrió para conser-

var la sangre de la redención; y las aves que pueblan los aires quisieron arrancar con su pico las espinas que los hombres enclavaron en la frente sobre que escribieron caracteres de ignominia.

El hombre, Señor; el hombre cuyo orgullo me obligó á ocultar el paraíso que criaste para sus delicias.

El hombre, que regó mi suelo con la sangre de su hermano; el hombre, cuya codicia rasga sin cesar mi seno como si no bastaran á su ambición los ópimos frutos que yo espontánea le ofrezco; el hombre es, Señor, reo de tanto delito, y justo es que sobre él caiga la espada de tu justicia.

La tierra mitigó la cólera de Dios, con la ofrenda de sus dones, y la humanidad presentó á la Divinidad la más hermosa, la más pura de sus criaturas.

Y si el hijo de Dios, bastó para purificar al hombre de su pecado, ¿no bastará la Madre del mismo Dios para librarle del enojo del Altísimo?

Un Dios descende á la tierra para labrar la obra de la redención; una virgen sube hoy á los cielos para reconciliarle con la Divinidad.

Una Virgen es hoy la Mediadora entre las iras de Dios y los pecados del mundo.

Mírala, Señor; y si después de mirarla no la consideras como ofrenda bastante para excitar tu piedad, haz que el fuego de tu diestra caiga sobre las cabezas de los hijos de los hombres.

### III

El rostro airado de la Divinidad sonríe á la presencia de la Madre del Amor Hermoso. Su mano contiene la mano amenazadora de Dios, y Dios deja caer sobre la tierra una mirada de indulgencia.

En trono de gloria sube á los cielos el Arca misteriosa y los ángeles entonan las melodiosas armonías del cántico de los triunfos, y absortos de admiración exclaman:

«Esta es Maria...! La Madre del Amor Hermoso, la bendita entre todas las mujeres, la que es pura como el lirio de los valles, fragante como la rosa de los prados, intacta como el disco luminoso del Sol.

Nadie sino la que es Madre de Dios puede tener por escabel la tierra, por trono las nubes y por dosel la esfera estrechada de los cielos.

¡Salve, Reina de los cielos! claman los ángeles al verla entrar triunfante en la gloria...

¡Salve, Madre de los pecadores!, gritan las criaturas al verla salir victoriosa de la tierra.

Tú eres, Señora, incorruptible como la rosa encendida de Jericó; y te elevas so-

bre todas las criaturas, como el cedro del Líbano sobre los árboles de los más encumbrados montes.

Como el plátano destila el rocío el cielo, así tus manos derraman la lluvia benéfica de misericordias del Señor; como la mirra, destilan tus labios el bálsamo de la salud, y la fragancia que echa el ambiente que te circunda, es la superior á la suavidad del cinamomo, y al incienso que en pebetes de oro embalsama el espacio de nuestros Templos.

¡Salve, Reina de los pecadores! vuelve á clamar la humanidad al verte colocada en el trono esplendente de tu Hijo; y si no derrama lágrimas de dolor al perder la posesión de la que es su consuelo y esperanza es porque nada encuentra en la tierra que sea digno de Ti.

¡Ah, Señora! Si mi alma no gimiera encadenada á las miserias terrenales; si mi seno no estuviera lacerado por el dardo del pecado, yo me sentiría inspirado para celebrar tu triunfo, yo cantaré el himno de tus alabanzas y escribiré el cántico de tus loores.

Pero si mi corazón está desierto de virtudes, aún se siente abrasado con la llama de tu amor, y tu amor es una garantía de la protección que dispensas al hombre que, como yo, demanda misericordia.

¡Señora! Misericordia también para la ciudad de Amposta, que por Patrona te eligió, y á la cual ruegote ampires á la sombra bienhechora de tu manto.

G.

## Las viñas filoxeradas

En la *Gaceta*, se ha publicado la ley de plagas del campo, y en ella veremos entre otras, las siguientes disposiciones:

Art. 45. Las plantaciones nuevas que se hagan con variedades é híbridos de vides americanas resistentes á la filoxera, quedan exentas del pago de la contribución territorial, durante los seis años siguientes al de su plantación.

Disfrutarán de igual beneficio, durante diez años, contados de igual manera las plantaciones nuevas de olivos, almendros, algarrobos, avellanos, castaños, encinas, manzanos y demás árboles ó arbustos frutales ó forestales, siempre que en los terrenos ocupados por esas plantaciones, no exista ni se plante vid, porque en ese caso, sólo disfrutarán de la exención del párrafo anterior.

Igualmente gozarán dicha exención, durante tres años, las plantaciones nuevas verificadas anual y consecutivamente, en tiempo, de cereales, plantas leguminosas y forrajeras, textiles, bulbos y tubérculos, siendo condición precisa, la alternativa no interrumpida de tales cultivos, de suerte que no queden barbechos, de uno á otro año agrícola.

Quedarán así mismo exentas del pago de la contribución, durante un plazo de seis años, las nuevas construcciones de cuadras, rediles, corrales, depósitos y silos de forrajes y granos, almacenes, cobertizos para maquinaria, enseres, casas y habitaciones para el personal agrícola

de las urbanas que se levanten en el anterior plazo de seis años, sobre los terrenos afecto á los cultivos expresados en el anterior párrafo.

En todos los casos será condición precisa que las nuevas plantaciones ocupen terrenos dedicados hasta entonces al cultivo de la vid.

Para disfrutar de este beneficio, bastará dirigir una comunicación al Delegado de Hacienda de la provincia, acompañada de un certificado de la Junta Central del Catastro del pueblo y de la Junta de Defensa de plagas local, que acredite la existencia de la nueva plantación, y la superficie que comprende. A los treinta días de presentados estos documentos, se considerará concedida la exención del pago de contribución de las fincas á que se refiera, si el Delegado de Hacienda, por consecuencia de los informes y reconocimientos que estime convenientes, no encontrara motivos fundados para oponerse á ella.

Art. 46 Los viñedos destruidos por la filoxera, serán baja en la riqueza imponible de los respectivos pueblos, y á éste efecto, el ministerio de Hacienda, dictará las disposiciones convenientes todos los años, dentro del mes anterior á aquel en que deban formarse los amillamientos y cupos de los pueblos.

Art. 47. Queda autorizado el Gobierno, para devolver á los antiguos propietarios los viñedos de que se hubiere incautado el Estado, por faltas de pago de contribución, cuando esa falta haya tenido por causa, la destrucción de los mismos por la filoxera, y siempre que éstos no hayan pasado aún á poder de terceras personas.

Para disfrutar de éste beneficio, será condición precisa, cualquiera de las siguientes:

1.ª Que los viñedos de que se trate, sean replantados por sus dueños con vides americanas, resistentes al insecto, en el término de dos años.

2.ª Que los terrenos ocupados antes por los viñedos, sean objeto de nueva plantación de olivos, almendros, algarrobos, avellanos, castaños, encinas, manzanos y demás árboles ó arbustos frutales ó forestales en el término de cinco años.

3.ª Que los expresados terrenos sean dedicados durante tres años consecutivos, al cultivo de cereales, plantas leguminosas y forrajeras, textiles, bulbos y tubérculos, sin barbecho de uno á otro año agrícola.

Los plazos empezarán á contarse desde el día en que sean devueltas las fincas á sus dueños.

Si de las visitas de inspección giradas por los ingenieros afectos al servicio agronómico, resultase que en los respectivos plazos fijados anteriormente, no se habían efectuado las nuevas plantaciones, incurrirán los dueños en la pérdida de las fincas, y en el abono de las sumas condonadas.

## CRONICA

Hemos recibido el programa de las extraordinarias fiestas que la cercana ciudad de Tortosa celebrará en honor á su excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta, del 5 al 13 de septiembre próximo.

Se anuncian variados y sugestivos espectáculos, que de seguro atraerán numerosa concurrencia á la citada población.

Ayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Tortosa, la laureada y numerosa banda "La Moderna", que debe amenizar nuestras fiestas.

El personal viene muy animado, y con deseos de trabajar y de cumplir.

Desde las columnas de EL LIBERAL, le dirigimos un afectuoso saludo.

Reina mucho entusiasmo entre nuestros vecinos, para presenciar las corridas de toros

anunciadas en nuestra plaza y que han de celebrarse, hoy y mañana.

El ganado promete juego, y los diestros, satisfarán, de seguro, los deseos de la afición.

Se han circulado carteles y programas con los detalles relativos al espectáculo taurino.

\*\*\*\*

Ayer fueron ya en buen número, las personas que llegaron á Amposta, atraídas por la celebración de las actuales fiestas.

Deseámosles agradable estancia entre nosotros.

## DESDE MADRID

(Madrid 13).

### Rayo terrible

Telegrafían de Segovia, que en el pueblo de San Cristóbal, próximo á aquella capital, durante una tormenta una chispa eléctrica perforó una enorme mole de roca, arrancando piedra bastante para cargar treinta carros.

Dos labradores, padre é hijo, que se encontraban allí, resultaron milagrosamente ilesos.

### El globo «Urano».—Sin noticias

De Jaca telegrafían que se ignora el paradero del globo *Urano*, que se elevó en el campo de experiencias que el parque de aerostación de Guadalajara ha establecido allí tripulado por el capitán Herrera y el teniente de artillería don Vicente Balbás.

Hay quien supone que el globo se habrá internado en Francia, atravesando los Pirineos.

### De Redondela.—El canje de duros

Un despacho de Redondela dice que está paralizado el tráfico en aquella población, pues nadie admite duros.

El canje no puede hacerse porque falta moneda fraccionaria. Con este motivo se teme que ocurran disturbios, con tanto más motivo, cuanto que el día 20 comienza la feria.

El alcalde ha adoptado algunas precauciones para evitar un conflicto.

### Incendio

—En la calle de Méndez Alvaro se declaró un incendio en una casa de dos pisos, ocupada por gente pobre.

Los bomberos trabajaron con actividad, no pudiendo evitar que la casa fuese totalmente destruída.

Una mujer sufrió graves quemaduras en el brazo al pretender salvar un objeto hecho ascuas. También fué herido un pobre hombre en la cabeza, al caerle encima una teja.

El marqués del Vadillo, repartió socorros entre los perjudicados, siendo muy aclamado.

### Del Ferrol.—El general Mille.—Esperando á Canalejas

Telegrafían del Ferrol que llegó allí el diputado general don Eladio Mille, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

En el muelle le esperaba gran gentío, que le vitoreó al desembarcar y le acompañó hasta su domicilio.

Luego visitaron al general Mille numerosas comisiones de varios pueblos del distrito, que le felicitaron por sus gestiones en beneficio de la comarca.

—El señor Canalejas es esperado en el Ferrol el día 30 del corriente. Estará allí tres días, y se le preparan varios obsequios.

## RELOJES.

Composturas garantidas por difíciles que sean.

Fonda de la Noya

LOS JUEVES DE CADA SEMANA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

## Á. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y Ex-ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 Á 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA  
OPERACIONES DE 3 Á 5.

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

CONSULTA de 10 á 12 y de 6 á 7  
MERCED, 5.—TORTOSA

## Gran Fonda de Europa

Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterra, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

## LUIS MONTESINOS

MILAGRO, NÚM. 15.—VALENCIA

Importante casa de Guanos y primeras materias para Abonos,  
CLASES GARANTIZADAS.

Representante en Amposta:

JUAN FORCADELL GARCIA

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta  
servicio para viajes especiales  
á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

## VENTA

Se vende una motocicleta The Brossi 2 caballos y 1/2 de fuerza con magneto.

Se dará á prueba.

Darán razón en Amposta calle de San Juan núm. 18 y en Vinaroz calle de Pí y Margall número 46

Imprenta Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

## Magnificas Canteras

de

# Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.

Recibe encargos para toda clase de sillerías.

Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

**BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals**

## Grandes Canteras y Talleres

DE

# Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros, los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con rolo (rodet) de Godall, Uldecona y Montjuch.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos»

**Dirección, Calle San Blas, 9  
Tortosa**

# WERTTEIM

Máquinas para coser y hacer calceta; agujas y piezas para la mismas.

Representante en Amposta:

**JOSÉ CARBO.**

**CALLE SAN JOSÉ, núm.**

# Vino Escrivá

IODO TÓNICO FOSFATADO

**PODEROSO RECONSTITUYENTE**

*Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, rabuitismo, etc.*

E VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Depósito: Fernando VII, 7.**

**BARCELONA**

# CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

# JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

Frente á la Catedral y Arco del Romeu.

**TORTOSA**

**VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO**  
Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

# BARATO AMPOSTINO

# Sucursal de Juan Bta. Alvarez

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todos los artículos de la presente temporada de verano.

**Grandes saldos de lanería de todas clases.—Confección de trajes para caballero, de hilo y estambre á precios sumamente reducidos.**

**Gran surtido de trajes hilo, niño, confección.**

**PRECIO FIJO \* NO EQUIVOCARSE \* an edro' 10**

# PILDORAS FEBRIFUGAS Y FUNDENTES DE ROCH

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la MELSA.—Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Eaveija, Aldea, Amposta y San Carlo. —Precio de la caja 5 ptas. —Unicopunto de venta, en casa del autor.—Arco Romeu, 3, Farmacia.—TORTOSA.

**Calle de San Pedro**  
**\* núm. 10 \***  
**ACTICH HOSTAL**  
**DE BORRASCA**